

OBJETO: NOTIFICARSE. SOLICITAR RESOLUCION DE LIQUIDACION.

SEÑORA JUEZA:

LUIS ENRIQUE MOLINAS, Abogado con Matricula N° 4560, por la personería que tengo reconocida en los autos caratulados: "VISION BANCO SAECA c/ DE LOS ANGELES RAMON VALDEZ RAMIREZ s/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO" – Expte. N° 259. Año 2016. Juzgado 1<sup>a</sup> Instancia 15º Turno. Sria. 29), ante Vuestra Señoría me presento y respetuosamente digo:

Por el presente escrito vengo a darme por notificado de la providencia de fecha 13 de Setiembre del 2019., y al mismo tiempo a solicitar de V.S. que oportunamente dicte la resolución al pedido de liquidación.

PROVEER DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA.

*Luis Enrique Molinas*  
LUIS ENRIQUE MOLINAS  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 4560



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:  
JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 07:00:00, CONFORME EL PROTOCOLO DE  
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA  
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: LUIS ENRIQUE MOLINAS CI. 807250

	<p>NOMBRE doc05869320200226183304.pdf80725 0153218</p> <p>TAMAÑO 264 KB</p> <p>FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO 26/02/2020 15:32:35</p> <p>4E7F3B2D40DCC8D185357743BE2453 4B4E7F3B2D40DCC8D185357743BE24 534B4E7F3B2D40DCC8D185357743BE 24534B4E7F3B2D40DCC8D185357743 BE24534B4E7F3B2D40DCC8D1853577</p>
---	--